

PROPUESTA PROVISIONAL DE RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN, TRÁMITE DE AUDIENCIA, REFORMULACIÓN, PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA Y ACEPTACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA EN EL ÁMBITO DE LA CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS, EN MATERIA DE DROGODEPENDENCIA Y ADICCIONES LÍNEA 2, DIRIGIDA A ENTIDADES LOCALES DESTINADAS AL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE PREVENCIÓN COMUNITARIA DE LAS ADICCIONES «CIUDADES ANTE LAS DROGAS».

PRIMERO.- Mediante Resolución de 17 de agosto de 2020, de la Dirección General de Cuidados Sociosanitarios, se convoca para el ejercicio 2020, la concesión de subvenciones e régimen de concurrencia competitiva en el ámbito de la Consejería de Salud y Familias, en materia de drogodependencia y adicciones línea 2, de Subvenciones a entidades locales destinadas al desarrollo de programas de prevención comunitaria de las adicciones «Ciudades ante las drogas».

SEGUNDO.- Finalizado el plazo de presentación de solicitudes de subvenciones, y el correspondiente trámite de subsanación, han sido notificadas tanto las resoluciones de desistimiento de las solicitudes que no han atendido en tiempo y forma el requerimiento de subsanación, inadmisión de las solicitudes presentadas fuera de plazo, como las formuladas por aquellas entidades que no reúnen los requisitos exigidos en las bases reguladoras y de las que tienen por objeto actividades no subvencionables en este procedimiento.

TERCERO.- La Comisión de Evaluación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.4 de la Orden de 20 de diciembre de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, teniendo en cuenta los requisitos y criterios para adquirir la condición de beneficiario establecidos en las bases reguladoras, ha realizado la valoración previa de las solicitudes, en virtud de la cual formula lo siguiente:

- 1.- En el anexo I figura la relación de las entidades interesadas que han obtenido la puntuación suficiente para tener la consideración de beneficiarias provisionales por orden de puntuación, e indicándose la cuantía de la subvención otorgable.
- 2.- En el anexo II figura la relación de entidades, por orden de puntuación, que al no haber obtenido la puntuación suficiente para tener la consideración de beneficiarias suplentes, indicándose la cuantía otorgable para el supuesto de acabar resultando beneficiarias definitivas.

Los días 9 y 13 de octubre de 2020, fue publicada la propuesta provisional de resolución de concesión, trámite de audiencia, reformulación, presentación de documentación acreditativa y aceptación en el procedimiento de concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en el ámbito de la consejería de salud y familias, en materia de drogodependencia y adicciones línea 2, dirigida a entidades locales destinadas al desarrollo de programas de prevención comunitaria de las adicciones «ciudades ante las drogas». en la página web de la Consejería de Salud y Familias, en el registro electrónico de la Junta de Andalucía a través de la dirección electrónica <https://ws050.juntadeandalucia.es/vea/faces/vi/inicio.xhtml>



Avenida Luis Montoto 87. 41018 Sevilla
Telf: 955 00 68 00. Fax: 955 00 68 47

Código Seguro de Verificación: VH5DP4UVJJD9AFTHLZ7WN842PRAUJT. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	VERONICA RODRIGUEZ PEÑA	FECHA	27/10/2020
ID. FIRMA	VH5DP4UVJJD9AFTHLZ7WN842PRAUJT	PÁGINA	1/13

indicados en el apartado 10.c) del cuadro resumen de las bases reguladoras (ex artículo 17.3 de la Orden de 20 de diciembre de 2019).

No obstante lo anterior, advertidos errores en la citada propuesta de resolución y con con el objeto de evitar perjuicios mayores a las entidades relacionadas en la misma, la Comisión de Evaluación acordó su retirada de la citada página web de la consejería de Salud y Familias

CUARTO.- Subsanados los errores, y de conformidad con lo indicado en el artículo 17 de la referida Orden de 20 de diciembre de 2019, en relación con el resuelve duodécimo de la Resolución de 17 de agosto de 2020, de la Dirección General de Cuidados Sociosanitarios, por la que se convoca para el ejercicio 2020 la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, en materia de drogodependencia y adicciones, dirigidas a entidades privadas sin ánimo de lucro para el mantenimiento de sedes y desarrollo de programas, y a entidades locales andaluzas para la prevención comunitaria, se concede un plazo de 5 días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Propuesta provisional de resolución en la página web de la Consejería de Salud y Familias, para que, utilizando el formulario Anexo II, las entidades beneficiarias provisionales y las suplentes puedan:

a) Alegar lo que estimen pertinente, en los términos que prevé el artículo 82 de la Ley 30/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

b) Reformular su solicitud prevista en el apartado 2.b) del cuadro resumen de la Orden de 1 de julio de 2020, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en materia de drogodependencia y adicciones, dirigidas a entidades privadas sin ánimo de lucro para mantenimiento de sedes y desarrollo de programas, y a entidades locales andaluzas para la prevención comunitaria, siempre que el importe de la subvención de la propuesta provisional de resolución sea inferior a la que figura en su solicitud, en orden a ajustar los compromisos y condiciones a la subvención otorgable. En todo caso respetará el objeto, las condiciones, la finalidad y los criterios objetivos establecidos en las bases reguladoras (ex artículo 17 de la Orden de 20 de diciembre de 2019).

c) Comunicar su aceptación a la subvención propuesta. A estos efectos la propuesta provisional se tendrá por aceptada:

1.º Cuando se proponga la concesión de la subvención por un importe inferior al solicitado, al transcurrir el plazo para reformular sin que las entidades beneficiarias provisionales o suplentes comuniquen su desistimiento.

2.º Cuando se proponga la concesión en los importes solicitados sin que se comunique el desistimiento por las entidades beneficiarias provisionales.

d) Optar entre las subvenciones en las que haya resultado beneficiaria provisional, cuando en el apartado 2.c) del Cuadro Resumen se haya contemplado la posibilidad de solicitar dos o más subvenciones y sólo se pueda optar a una o algunas de ellas.



Avenida Luis Montoto 87. 41018 Sevilla
Telf: 955 00 68 00. Fax: 955 00 68 47

Código Seguro de Verificación: VH5DP4UVJJD9AFTHLZ7WN842PRAUJT. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	VERONICA RODRIGUEZ PEÑA	FECHA	27/10/2020
ID. FIRMA	VH5DP4UVJJD9AFTHLZ7WN842PRAUJT	PÁGINA	2/13

QUINTO.- . Salvo que hubieran ejercido su derecho a no presentar datos y documentos que ya se encuentren en poder de las Administraciones Publicas o que hayan sido elaborados por éstas, por haber indicado en el formulario de solicitud la información precisa que permita al órgano gestor consultarlos o recabarlos, o bien los hayan aportado con la solicitud, las entidades beneficiarias provisionales deberán presentar, junto al formulario-Anexo II, la documentación señalada en el apartado 15.a) del Cuadro Resumen. Dicha documentación deberá ser acreditativa de los datos que hayan consignado en su solicitud, tanto de los requisitos, en las declaraciones responsables, como de los criterios de valoración. Esta documentación también deberá ser presentada por las personas o entidades beneficiarias suplentes que así se especifique en la propuesta provisional de resolución. La clase, tipo o soporte de documentos que serán admitidos será alguno o algunos de los señalados en el apartado 15.b) del Cuadro Resumen.

SEXTO.- El formulario y la documentación adjunta a la que se refieren los ordinales anteriores deberán presentarse dentro del plazo de 5 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente propuesta de resolución provisional en la página web de la Consejería de Salud y Familias, en el registro electrónico de la Junta de Andalucía a través de la dirección electrónica <https://ws050.juntadeandalucia.es/vea/faces/vi/inicio.xhtml> indicados en el apartado 10.c) del cuadro resumen de las bases reguladoras (ex artículo 17.3 de la Orden de 20 de diciembre de 2019).

La falta de presentación en plazo de los documentos exigidos implicará:

a) Cuando se refiera a la acreditación de requisitos para obtener la condición de persona o entidad beneficiaria, su desistimiento de la solicitud.

b) Cuando se refiera a la acreditación de los elementos a considerar para aplicar los criterios de valoración, la no consideración de tales criterios, con la consiguiente modificación de la valoración obtenida.

Todo ello sin perjuicio de las responsabilidades en que se pueda incurrir

Contra el presente acto de trámite, no cabe interponer recurso, sin perjuicio de que pueda, en su caso, alegarse oposición para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento (ex artículo 112 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre).

Sevilla, a la fecha de la firma

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN



Avenida Luis Montoto 87. 41018 Sevilla
Telf: 955 00 68 00. Fax: 955 00 68 47

Código Seguro de Verificación: VH5DP4UVJJD9AFTHLZ7WN842PRAUJT. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	VERONICA RODRIGUEZ PEÑA	FECHA	27/10/2020
ID. FIRMA	VH5DP4UVJJD9AFTHLZ7WN842PRAUJT	PÁGINA	3/13

ANEXO I

RELACIÓN DE ENTIDADES BENEFICIARIAS PROVISIONALES (por orden de puntuación)

1. ENTIDAD SOLICITANTE: Ayto. Los Palacios y Villafranca

CIF de la entidad solicitante: P4106900F

Expediente: 2020/SE/L2/016

Objeto/Actividad subvencionable: Programas de prevención comunitaria de las adicciones "Ciudades ante las drogas"

Puntuación: 97,1

Subvención provisional propuesta: 18.025,30 €

2. ENTIDAD SOLICITANTE: Ayto. Carmona

CIF de la entidad solicitante: P4102400A

Expediente: 2020/SE/L2/002

Objeto/Actividad subvencionable: Programas de prevención comunitaria de las adicciones "Ciudades ante las drogas"

Puntuación: 94

Subvención provisional propuesta: 16.788,87 €

3. ENTIDAD SOLICITANTE: Ayto. Morón de la Frontera

CIF de la entidad solicitante:

Expediente: 2020/SE/L2/012

Objeto/Actividad subvencionable: Programas de prevención comunitaria de las adicciones "Ciudades ante las drogas"

Puntuación: 90,55

Subvención provisional propuesta: 18.025,30 €

4. ENTIDAD SOLICITANTE: Ayto. Marchena

CIF de la entidad solicitante:

Expediente: 2020/SE/L2/009

Objeto/Actividad subvencionable: Programas de prevención comunitaria de las adicciones "Ciudades ante las drogas"

Puntuación: 90,25

Subvención provisional propuesta: 15.020,24 €



Avenida Luis Montoto 87. 41018 Sevilla
Telf: 955 00 68 00. Fax: 955 00 68 47

Código Seguro de Verificación: VH5DP4UVJJD9AFTHLZ7WN842PRAUJT. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	VERONICA RODRIGUEZ PEÑA	FECHA	27/10/2020
ID. FIRMA	VH5DP4UVJJD9AFTHLZ7WN842PRAUJT	PÁGINA	4/13



5. ENTIDAD SOLICITANTE: Ayto. La Rinconada

CIF de la entidad solicitante: P4108100A

Expediente: 2020/SE/L2/016

Objeto/Actividad subvencionable: Programas de prevención comunitaria de las adicciones "Ciudades ante las drogas"

Puntuación: 89,5

Subvención provisional propuesta: 17.375,85 €

6. ENTIDAD SOLICITANTE: Ayto. Estepa

CIF de la entidad solicitante: P4104100E

Expediente: 2020/SE/L2/006

Objeto/Actividad subvencionable: Programas de prevención comunitaria de las adicciones "Ciudades ante las drogas"

Puntuación: 87,75

Subvención provisional propuesta: 14.479,06 €

7. ENTIDAD SOLICITANTE: Utrera

CIF de la entidad solicitante: P4109500A

Expediente: 2020/SE/L2/019

Objeto/Actividad subvencionable: Programas de prevención comunitaria de las adicciones "Ciudades ante las drogas"

Puntuación: 87,15

Subvención provisional propuesta: 20.272,63 €

8. ENTIDAD SOLICITANTE: El Arahal

CIF de la entidad solicitante: P4101100H

Expediente: 2020/SE/L2/021

Objeto/Actividad subvencionable: Programas de prevención comunitaria de las adicciones "Ciudades ante las drogas"

Puntuación: 85,65

Subvención provisional propuesta: 7.133,38 €

9. ENTIDAD SOLICITANTE: Ayto. Écija

CIF de la entidad solicitante: P4103900I

Expediente: 2020/SE/L2/039

Objeto/Actividad subvencionable: Programas de prevención comunitaria de las adicciones "Ciudades ante las drogas"

Puntuación: 84,5

Subvención provisional propuesta: 16.443,38 €



Avenida Luis Montoto 87. 41018 Sevilla
Telf: 955 00 68 00. Fax: 955 00 68 47

Código Seguro de Verificación: VH5DP4UVJJD9AFTHLZ7WN842PRAUJT. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	VERONICA RODRIGUEZ PEÑA	FECHA	27/10/2020
ID. FIRMA	VH5DP4UVJJD9AFTHLZ7WN842PRAUJT	PÁGINA	5/13



10. ENTIDAD SOLICITANTE: Ayto. Osuna

CIF de la entidad solicitante: P4106800H

Expediente: 2020/SE/L2/032

Objeto/Actividad subvencionable: Programas de prevención comunitaria de las adicciones "Ciudades ante las drogas"

Puntuación: 83,75

Subvención provisional propuesta: 8.071,07 €

11. ENTIDAD SOLICITANTE: Ayto. Las cabezas de San Juan

CIF de la entidad solicitante: P4102000I

Expediente: 2020/SE/L2/017

Objeto/Actividad subvencionable: Programas de prevención comunitaria de las adicciones "Ciudades ante las drogas"

Puntuación: 82,25

Subvención provisional propuesta: 3.708,46 €

12. ENTIDAD SOLICITANTE: Ayto. Herrera

CIF de la entidad solicitante: P4105000F

Expediente: 2020/SE/L2/040

Objeto/Actividad subvencionable: Programas de prevención comunitaria de las adicciones "Ciudades ante las drogas"

Puntuación: 80,7

Subvención provisional propuesta: 7.703,86 €

13. ENTIDAD SOLICITANTE: Ayto. Peñaflo

CIF de la entidad solicitante: P4107400F

Expediente: 2020/SE/L2/027

Objeto/Actividad subvencionable: Programas de prevención comunitaria de las adicciones "Ciudades ante las drogas"

Puntuación: 80,25

Subvención provisional propuesta: 10.004,64 €

14. ENTIDAD SOLICITANTE: Ayto. Fuentes de Andalucía

CIF de la entidad solicitante: P4104200C

Expediente: 2020/SE/L2/014

Objeto/Actividad subvencionable: Programas de prevención comunitaria de las adicciones "Ciudades ante las drogas"

Puntuación: 79,95

Subvención provisional propuesta: 7.352,03 €



Avenida Luis Montoto 87. 41018 Sevilla
Telf: 955 00 68 00. Fax: 955 00 68 47

Código Seguro de Verificación: VH5DP4UVJJD9AFTHLZ7WN842PRAUJT. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	VERONICA RODRIGUEZ PEÑA	FECHA	27/10/2020
ID. FIRMA	VH5DP4UVJJD9AFTHLZ7WN842PRAUJT	PÁGINA	6/13



15. ENTIDAD SOLICITANTE: Ayto. Pruna

CIF de la entidad solicitante: P4107600A

Expediente: 2020/SE/L2/013

Objeto/Actividad subvencionable: Programas de prevención comunitaria de las adicciones "Ciudades ante las drogas"

Puntuación: 79,75

Subvención provisional propuesta: 4.729,38 €

16. ENTIDAD SOLICITANTE: Ayto. Sanlúcar la Mayor

CIF de la entidad solicitante: P4108700H

Expediente: 2020/SE/L2/003

Objeto/Actividad subvencionable: Programas de prevención comunitaria de las adicciones "Ciudades ante las drogas"

Puntuación: 79,65

Subvención provisional propuesta: 1.410,21 €

17. ENTIDAD SOLICITANTE: Ayto. Pilas

CIF de la entidad solicitante: P4107500C

Expediente: 2020/SE/L2/046

Objeto/Actividad subvencionable: Programas de prevención comunitaria de las adicciones "Ciudades ante las drogas"

Puntuación: 79,25

Subvención provisional propuesta: 1.708,98 €

18. ENTIDAD SOLICITANTE: Ayto. Alcalá de Guadaíra

CIF de la entidad solicitante: P4100400C

Expediente: 2020/SE/L2/047

Objeto/Actividad subvencionable: Programas de prevención comunitaria de las adicciones "Ciudades ante las drogas"

Puntuación: 79,05

Subvención provisional propuesta: 16.305,21 €

19. ENTIDAD SOLICITANTE: Ayto. Roda de Andalucía

CIF de la entidad solicitante: P4108200I

Expediente: 2020/SE/L2/001

Objeto/Actividad subvencionable: Programas de prevención comunitaria de las adicciones "Ciudades ante las drogas"

Puntuación: 78,65

Subvención provisional propuesta: 6.449,15 €



Avenida Luis Montoto 87. 41018 Sevilla
Telf: 955 00 68 00. Fax: 955 00 68 47

Código Seguro de Verificación: VH5DP4UVJJD9AFTHLZ7WN842PRAUJT. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	VERONICA RODRIGUEZ PEÑA	FECHA	27/10/2020
ID. FIRMA	VH5DP4UVJJD9AFTHLZ7WN842PRAUJT	PÁGINA	7/13

20. ENTIDAD SOLICITANTE: Ayto. Casariche

CIF de la entidad solicitante: P4102600F

Expediente: 2020/SE/L2/010

Objeto/Actividad subvencionable: Programas de prevención comunitaria de las adicciones "Ciudades ante las drogas"

Puntuación: 78,25

Subvención provisional propuesta: 6.449,15 €

21. ENTIDAD SOLICITANTE: Ayto. Camas

CIF de la entidad solicitante: P4102100G

Expediente: 2020/SE/L2/038

Objeto/Actividad subvencionable: Programas de prevención comunitaria de las adicciones "Ciudades ante las drogas"

Puntuación: 77

Subvención provisional propuesta: 2.358,58 €

22. ENTIDAD SOLICITANTE: Ayto. Cañada Rosal

CIF de la entidad solicitante: P4110300C

Expediente: 2020/SE/L2/011

Objeto/Actividad subvencionable: Programas de prevención comunitaria de las adicciones "Ciudades ante las drogas"

Puntuación: 73,75

Subvención provisional propuesta: 2.826,77 €

23. ENTIDAD SOLICITANTE: Ayto. Villanueva del Ariscal

CIF de la entidad solicitante: P4109800E

Expediente: 2020/SE/L2/045

Objeto/Actividad subvencionable: Programas de prevención comunitaria de las adicciones "Ciudades ante las drogas"

Puntuación: 73,75

Subvención provisional propuesta: 1.492,79 €

24. ENTIDAD SOLICITANTE: Ayto. Isla Mayor

CIF de la entidad solicitante: P4110500H

Expediente: 2020/SE/L2/004

Objeto/Actividad subvencionable: Programas de prevención comunitaria de las adicciones "Ciudades ante las drogas"

Puntuación: 73,25

Subvención provisional propuesta: 3.631,11 €



Avenida Luis Montoto 87. 41018 Sevilla
Telf: 955 00 68 00. Fax: 955 00 68 47

Código Seguro de Verificación: VH5DP4UVJJD9AFTHLZ7WN842PRAUJT. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	VERONICA RODRIGUEZ PEÑA	FECHA	27/10/2020
ID. FIRMA	VH5DP4UVJJD9AFTHLZ7WN842PRAUJT	PÁGINA	8/13



25. ENTIDAD SOLICITANTE: Ayto. Lantejuela

CIF de la entidad solicitante: P4105200B

Expediente: 2020/SE/L2/008

Objeto/Actividad subvencionable: Programas de prevención comunitaria de las adicciones "Ciudades ante las drogas"

Puntuación: 71,05

Subvención provisional propuesta: 4.034,56 €

26. ENTIDAD SOLICITANTE: Ayto. Lebrija

CIF de la entidad solicitante: P4105300J

Expediente: 2020/SE/L2/018

Objeto/Actividad subvencionable: Programas de prevención comunitaria de las adicciones "Ciudades ante las drogas"

Puntuación: 69,8

Subvención provisional propuesta: 13.313,59 €

27. ENTIDAD SOLICITANTE: Ayto. Guillena

CIF de la entidad solicitante: P4104900H

Expediente: 2020/SE/L2/007

Objeto/Actividad subvencionable: Programas de prevención comunitaria de las adicciones "Ciudades ante las drogas"

Puntuación: 68,2

Subvención provisional propuesta: 8.663,14 €

28. ENTIDAD SOLICITANTE: Ayto. Pedrera

CIF de la entidad solicitante: P4107200J

Expediente: 2020/SE/L2/026

Objeto/Actividad subvencionable: Programas de prevención comunitaria de las adicciones "Ciudades ante las drogas"

Puntuación: 66,25

Subvención provisional propuesta: 2.636,61 €

29. ENTIDAD SOLICITANTE: Ayto. La Campana

CIF de la entidad solicitante: P4102200E

Expediente: 2020/SE/L2/023

Objeto/Actividad subvencionable: Programas de prevención comunitaria de las adicciones "Ciudades ante las drogas"

Puntuación: 60,3

Subvención provisional propuesta: 2.915,24 €



Avenida Luis Montoto 87. 41018 Sevilla
Telf: 955 00 68 00. Fax: 955 00 68 47

Código Seguro de Verificación: VH5DP4UVJJD9AFTHLZ7WN842PRAUJT. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	VERONICA RODRIGUEZ PEÑA	FECHA	27/10/2020
ID. FIRMA	VH5DP4UVJJD9AFTHLZ7WN842PRAUJT	PÁGINA	9/13

30. ENTIDAD SOLICITANTE: Ayto. Bormujos

CIF de la entidad solicitante: P4101700E

Expediente: 2020/SE/L2/020

Objeto/Actividad subvencionable: Programas de prevención comunitaria de las adicciones "Ciudades ante las drogas"

Puntuación: 59,75

Subvención provisional propuesta: 3.221,30 €

31. ENTIDAD SOLICITANTE: Ayto. Gines

CIF de la entidad solicitante: P4104700B

Expediente: 2020/SE/L2/044

Objeto/Actividad subvencionable: Programas de prevención comunitaria de las adicciones "Ciudades ante las drogas"

Puntuación: 59,75

Subvención provisional propuesta: 3.874,74 €

32. ENTIDAD SOLICITANTE: Ayto. El Saucejo

CIF de la entidad solicitante: P4109000B

Expediente: 2020/SE/L2/022

Objeto/Actividad subvencionable: Programas de prevención comunitaria de las adicciones "Ciudades ante las drogas"

Puntuación: 57,25

Subvención provisional propuesta: 918,07 €

33. ENTIDAD SOLICITANTE: Ayto. Bollullos de la Mitación

CIF de la entidad solicitante: P4101600G

Expediente: 2020/SE/L2/037

Objeto/Actividad subvencionable: Programas de prevención comunitaria de las adicciones "Ciudades ante las drogas"

Puntuación: 56,25

Subvención provisional propuesta: 1.288,52 €

34. ENTIDAD SOLICITANTE: Ayto. Salteras

CIF de la entidad solicitante: P4108500B

Expediente: 2020/SE/L2/033

Objeto/Actividad subvencionable: Programas de prevención comunitaria de las adicciones "Ciudades ante las drogas"

Puntuación: 55,75

Subvención provisional propuesta: 644,26 €



Avenida Luis Montoto 87. 41018 Sevilla
Telf: 955 00 68 00. Fax: 955 00 68 47

Código Seguro de Verificación: VH5DP4UVJJD9AFTHLZ7WN842PRAUJT. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	VERONICA RODRIGUEZ PEÑA	FECHA	27/10/2020
ID. FIRMA	VH5DP4UVJJD9AFTHLZ7WN842PRAUJT	PÁGINA	10/13



35. ENTIDAD SOLICITANTE: Ayto. Lora de Estepa

CIF de la entidad solicitante: P4105400H

Expediente: 2020/SE/L2/031

Objeto/Actividad subvencionable: Programas de prevención comunitaria de las adicciones "Ciudades ante las drogas"

Puntuación: 54,25

Subvención provisional propuesta: 412,16 €

36. ENTIDAD SOLICITANTE: Ayto. La Puebla de los Infantes

CIF de la entidad solicitante: P4107800G

Expediente: 2020/SE/L2/005

Objeto/Actividad subvencionable: Programas de prevención comunitaria de las adicciones "Ciudades ante las drogas"

Puntuación: 53,75

Subvención provisional propuesta: 1.072,56 €

37. ENTIDAD SOLICITANTE: Ayto. La Algaba

CIF de la entidad solicitante: P4100700F

Expediente: 2020/SE/L2/029

Objeto/Actividad subvencionable: Programas de prevención comunitaria de las adicciones "Ciudades ante las drogas"

Puntuación: 53,75

Subvención provisional propuesta: 1.444,33 €

38. ENTIDAD SOLICITANTE: Ayto. Almensilla

CIF de la entidad solicitante: P4101000J

Expediente: 2020/SE/L2/028

Objeto/Actividad subvencionable: Programas de prevención comunitaria de las adicciones "Ciudades ante las drogas"

Puntuación: 53,25

Subvención provisional propuesta: 883,20 €

39. ENTIDAD SOLICITANTE: Ayto. Carrión de los Céspedes

CIF de la entidad solicitante: P4102500H

Expediente: 2020/SE/L2/043

Objeto/Actividad subvencionable: Programas de prevención comunitaria de las adicciones "Ciudades ante las drogas"

Puntuación: 52,75

Subvención provisional propuesta: 2.136,79 €



Avenida Luis Montoto 87. 41018 Sevilla
Telf: 955 00 68 00. Fax: 955 00 68 47

Código Seguro de Verificación: VH5DP4UVJJD9AFTHLZ7WN842PRAUJT. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	VERONICA RODRIGUEZ PEÑA	FECHA	27/10/2020
ID. FIRMA	VH5DP4UVJJD9AFTHLZ7WN842PRAUJT	PÁGINA	11/13

40. ENTIDAD SOLICITANTE: Ayto. La Puebla del Río

CIF de la entidad solicitante: P4107900E

Expediente: 2020/SE/L2/030

Objeto/Actividad subvencionable: Programas de prevención comunitaria de las adicciones "Ciudades ante las drogas"

Puntuación: 51,75

Subvención provisional propuesta: 883,20 €

41. ENTIDAD SOLICITANTE: Ayto. Paradas

CIF de la entidad solicitante: P4107100B

Expediente: 2020/SE/L2/025

Objeto/Actividad subvencionable: Programas de prevención comunitaria de las adicciones "Ciudades ante las drogas"

Puntuación: 51,25

Subvención provisional propuesta: 588,80 €

42. ENTIDAD SOLICITANTE: Ayto. La Puebla de Cazalla

CIF de la entidad solicitante: P4107700I

Expediente: 2020/SE/L2/015

Objeto/Actividad subvencionable: Programas de prevención comunitaria de las adicciones "Ciudades ante las drogas"

Puntuación: 50,95

Subvención provisional propuesta: 1.472,00 €



Avenida Luis Montoto 87. 41018 Sevilla
Telf: 955 00 68 00. Fax: 955 00 68 47

Código Seguro de Verificación: VH5DP4UVJJD9AFTHLZ7WN842PRAUJT. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	VERONICA RODRIGUEZ PEÑA	FECHA	27/10/2020
ID. FIRMA	VH5DP4UVJJD9AFTHLZ7WN842PRAUJT	PÁGINA	12/13

ANEXO II

RELACIÓN DE ENTIDADES BENEFICIARIAS SUPLENTES

1. ENTIDAD SOLICITANTE: Ayto. Coria del Río

CIF de la entidad solicitante: P4103400J

Expediente: 2020/SE/L2/036

Objeto/Actividad subvencionable: Programas de prevención comunitaria de las adicciones "Ciudades ante las drogas"

Puntuación: 46,25

Subvención provisional propuesta: 490,93 €

2. ENTIDAD SOLICITANTE: Ayto. Gilena

CIF de la entidad solicitante: P4104600D

Expediente: 2020/SE/L2/035

Objeto/Actividad subvencionable: Programas de prevención comunitaria de las adicciones "Ciudades ante las drogas"

Puntuación: 43,25

Subvención provisional propuesta: 743,76 €

3. ENTIDAD SOLICITANTE: Ayto. Viso del Alcor

CIF de la entidad solicitante: P4110200E

Expediente: 2020/SE/L2/034

Objeto/Actividad subvencionable: Programas de prevención comunitaria de las adicciones "Ciudades ante las drogas"

Puntuación: 41,25

Subvención provisional propuesta: 860,08 €



Avenida Luis Montoto 87. 41018 Sevilla
Telf: 955 00 68 00. Fax: 955 00 68 47

Código Seguro de Verificación: VH5DP4UVJJD9AFTHLZ7WN842PRAUJT. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	VERONICA RODRIGUEZ PEÑA	FECHA	27/10/2020
ID. FIRMA	VH5DP4UVJJD9AFTHLZ7WN842PRAUJT	PÁGINA	13/13

